

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27328** *DEHLER INTERNACIONAL YACHTSALES, B.V.*

Don Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2208/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Dirk Jan Colje y otro, contra la ejecutada Dehler Internacional Yachtsales, B.V., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29-7-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 95.260,33 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 25 de agosto de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100064401-1